

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº ' 908 - 03

SALTA, 2 3 JUL 2003

VISTO:

El Acta elevada por el tribunal examinador de la asignatura "Introducción Histórica a la Cultura", por la que rectifican la calificación consignada al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educacion, Roberto Rivera Carabajal;

CONSIDERANDO:

FACULTED DE HUE IN FROADE

Que en el acta de examen Nº 3750 -Folio 49 – Libro 44 - asignatura "Introducción Histórica a la Cultura" de fecha 17 de marzo de 2000, el estudiante figura ausente en examen;

Que el tribunal examinador, integrado por las Profs. Myriam Corbacho, María E. Tejerina y María Fernanda Justiniano, eleva acta de corrección del citado examen, consignando que el alumno Roberto Rivera Carabajal registra según las actas paralelas de control de la cátedra, la calificación 7 (Siete);

Que es necesario regularizar la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Acta de examen N° 3750 – Folio 49 del Libro 44 asignatura "Introducción Histórica a la Cultura" de fecha 17/03/2000, de acuerdo a lo indicado por el tribunal. Donde dice RIVERA CARABAJAL ROBERTO, L.U.N° 705195, AUSENTE, deberá leerse:

RIVERA CARABAJAL, ROBERTO L.U.Nº 705.195 - NOTA 7 (siete)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Lic L. CARRELLE

Familia diam nidada - UNSR.